

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NÚMERO
ICBF- SAMC-005-2017SEN

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- Sede de la Dirección General, Avenida carrera 68 No. 64c – 75 Bogotá D.C., en observancia a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y OBSERVACIONES	Dirección de contratación ICBF Sede de la Dirección General. Dirección: Avenida carrera 68 No. 64c – 75 Bogotá D.C., Tel: 437 76 30. correo electrónico: direcciondecontratacion@icbf.gov.co correo de la convocatoria: samc0052017sen@icbf.gov.co
OBJETO	Obras de adecuación del hogar infantil Mi Terruñito en el municipio de Líbano, departamento de Tolima; propiedad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), para la atención y prestación de servicio a la Primera Infancia del ICBF
MODALIDAD DE SELECCIÓN	La selección del contratista en el presente proceso se realizara por la modalidad Selección Abreviada de Menor Cuantía conforme a los fundamentos expuestos en los estudios previos y pliego de condiciones.
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) meses, contados a partir de firma del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	Acorde lo establecido en el cronograma del proceso de contratación
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	El presupuesto oficial para la presente contratación es de SEISCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$ 600.241.475) M/CTE, incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos. A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, la Dirección de Abastecimiento del ICBF adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó que el valor para contratar las “Obras de adecuación del hogar infantil Mi Terruñito en el Municipio de Líbano, Departamento del Tolima; propiedad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) para la atención y prestación de servicio a la Primera Infancia del ICBF”, es de SEISCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$600.241.475) M/CTE, tal como se evidencia en el documento anexo ESTUDIO DE MERCADO, el cual forma parte integral del presente documento.

Las obligaciones que se contraigan en desarrollo de este proceso se respaldan con recursos del presupuesto de la Entidad, según el certificado de disponibilidad presupuestal que se indica a continuación:

No de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números.
175517	2017-06-12	41-06-00-001-Sede Nacional	C-4199-1500-5-0-101 - CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA.	PROPIOS	SEISCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS	\$ 600.241.475

Atendiendo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, al presente proceso de selección le son aplicables los siguientes acuerdos comerciales:

**ACUERDO
COMERCIAL**

ACUERDOS COMERCIALES		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN superior al valor del Acuerdo Comercial	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza del Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO

	México		SI	NO	NO	NO
	Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	SI (38)	NO
		Guatemala	SI	NO	NO	NO
		Honduras	SI	NO	NO	NO
	Unión Europea		SI	NO	NO	NO
	Comunidad Andina		SI	SI	NO	SI
Por lo tanto se tienen en cuenta los plazos establecidos en los presentes acuerdos comerciales, para la presentación de las propuestas.						
LIMITACION A MIPYME	ESTA CONVOCATORIA NO SE LIMITARA A MIPYME , toda vez que no se dan los presupuestos de los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y S.S. del Decreto 1082 de 2015.					
CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO	1. Examine rigurosamente los estudios previos, anexo técnico, el contenido del proyecto de pliego de condiciones, los documentos que hacen parte del mismo, sus formatos y anexos, toda vez que hacen parte integral del presente proceso y es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido. 2. Verifique no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos con las entidades estatales según lo dispuesto en la normatividad legal vigente. 3. Cerchiórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados. 4. Proceda a reunir la información y documentación exigida y verifique la vigencia para los documentos que la requieran. 5. Adelante oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verifique que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley y en el presente pliego de condiciones. 6. Verifique que las fechas de expedición de los documentos se encuentren dentro de los plazos exigidos en el pliego de condiciones. 7. Suministre toda la información requerida en el presente documento. 8. Tenga en cuenta el presupuesto total oficial establecido, para el presente proceso. 9. Cumpla las instrucciones que en este documento se imparten para la elaboración de su propuesta. 10. Presente su propuesta EN ORIGINAL FISICA y dos copias físicas y/o magnéticas, debidamente foliada con índice, y con copia de la misma en medio magnético (CD). Sin embargo para efectos de verificación o en caso de discrepancia entre el original y la copia prevalecerá la información contenida en la propuesta original. 11. Revise los anexos y diligencie totalmente los formatos contenidos en este documento. 12. Tenga presente la fecha y hora previstas para el cierre del presente proceso, en ningún caso se recibirán propuestas radicadas pasada la hora fijada para el efecto. En todo caso la hora oficial que será tenida en cuenta, por el ICBF será la señalada por la página Web http://horalegal.inm.gov.co/, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo 20 del Decreto 2153 de 1992. El proponente deberá contemplar los tiempos que requiere para el ingreso al ICBF y las medidas de seguridad para ello. 13. Los proponentes por la sola presentación de la propuesta, autorizan a la entidad para verificar toda la información que en ella se suministre.					

	14. La presentación de la propuesta por parte del oferente constituye evidencia de que se estudiaron completamente los estudios previos, ficha técnica, pliego de condiciones, adendas (cuando a ello hubiere lugar) especificaciones exigidas, formatos y demás documentos del presente proceso; que recibió las aclaraciones necesarias a las inquietudes o dudas previas consultadas y que ha aceptado que este documento es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del objeto requerido por el ICBF y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquirieran en virtud del contrato que se celebra. 15. Toda consulta al proceso deberá formularse por escrito con radicación en el centro de documentación del ICBF y dirigirse a la Dirección de Contratación, ubicada en la Av. Carrera 68 No. 64 C – 75 ó a través de los siguientes correos electrónicos samc0052017sen@icbf.gov.co; contratacion@icbf.gov.co En ningún caso el ICBF atenderá consultas telefónicas ni personales. 16. Serán a cargo del proponente, todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta. 17. El ICBF podrá verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución que considere pertinente. 18. Es responsabilidad del proponente verificar, a través de la página Web www.colombiacompra.gov.co la publicación de los diferentes documentos que se generen con ocasión del presente proceso de selección.
CONSULTA DE: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	Los estudios y documentos previos, así como el proyecto de pliego de condiciones del proceso de la referencia podrán ser consultados a través de las páginas Web www.contratos.gov.co y www.icbf.gov.co o en la Dirección de Contratación, ubicado en la Av. Carrera 68 No. 64 C – 75 Dirección de Contratación.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación aviso de convocatoria	14 de junio de 2017	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
Publicación Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones	14 de junio de 2017	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
Visita Técnica	20 de junio de 2017	El proponente por su cuenta y riesgo podrá realizar visita a los sitios a intervenir, la cual no es de carácter obligatorio, de conformidad con lo establecido en el numeral 12 de la Ficha técnica de condiciones
Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 22 de junio de 2017	En físico en las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de Contratación, ubicada en la Avenida Carrera 68 No. 64C -75 ó a través de los siguientes correos electrónicos samc0052017sen@icbf.gov.co ; contratacion@icbf.gov.co
Respuesta a Observaciones Presentadas al Proyecto De Pliego De Condiciones	POR DEFINIR	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
Apertura del proceso, publicación del pliego de condiciones definitivo	POR DEFINIR	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
Manifestaciones de interés en participar	POR DEFINIR	En físico en las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de Contratación, ubicada en la Avenida Carrera 68 No. 64C -75 ó a través de los siguientes correos electrónicos

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
		samc0052017sen@icbf.gov.co ; contratacion@icbf.gov.co
Sorteo por presentación de más de 10 manifestaciones de interés	POR DEFINIR	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, ubicado en la Avenida Carrera 68 No. 64C -75 – Sala de Juntas – Piso 2.
Observaciones al pliego de condiciones definitivo	POR DEFINIR	En físico en las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de Contratación, ubicada en la Avenida Carrera 68 No. 64C -75 ó a través de los siguientes correos electrónicos samc0052017sen@icbf.gov.co ; contratacion@icbf.gov.co
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones definitivo	POR DEFINIR	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
Plazo para expedición de Adendas	POR DEFINIR	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
Diligencia De Cierre y Entrega De Propuestas	POR DEFINIR	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, ubicado en la Avenida Carrera 68 No. 64C -75 – Sala de Juntas – Piso 2.
Verificación de requisitos habilitantes, evaluación y calificación de propuestas	POR DEFINIR	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de Contratación
Publicación informe de verificación requisitos habilitantes y evaluación	POR DEFINIR	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
Traslado del informe de verificación requisitos habilitantes y evaluación	POR DEFINIR	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co en físico en las instalaciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de Contratación, ubicada en la Avenida Carrera 68 No. 64C -75 ó a través de los siguientes correos electrónicos samc0052017sen@icbf.gov.co ; contratacion@icbf.gov.co
Respuesta a observaciones recibidas al informe de evaluación, e informe de evaluación definitivo	POR DEFINIR	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	POR DEFINIR	http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
Firma y Legalización del Contrato	Dentro de los 3 días siguientes a la adjudicación	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- Dirección de Contratación, ubicada en la Avenida Carrea 68 No. 64C -75

FIN DEL DOCUMENTO